TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Mocoonodeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

Certificado Nro.:
25157
2 5 1 5 7

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve: **APROBAR** la modificación propuesta por, **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION (UNA),** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
Al respecto no se han detectado anormalidades en el pedido de modificación de las especificaciones técnicas estándares. Cabe aclarar que la conformidad de cumplimiento se da únicamente en base a las justificaciones presentadas por la convocante, siendo ésta, la única responsable de la utilización que dará posteriormente al equipo.

Computadoras Tipo 2 - Intermedia

Cantidad requerida: 30

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Parlantes	Integrado dentro del gabinete, debe ser original de fábrica y no ser adaptado al gabinete	Obedece a que no es claro si la palabra "integrados", significa que el mismo se integra al conjunto del equipo o es interno (puede entenderse interno o externo) así mismo los parlantes externos implican mayor espacio y más accesorios al equipo informático.
Monitores	De la misma marca que el CPU, conexión VGA o DVI o Displayport, Pantalla Plana, voltaje requerido 100/240 V 50/60 Hz (no se aceptará monitores con fuente externa). Debe cumplir con el estandar Energy Star o similar.	Debe cumplir con el estándar Energy Star o similar. Ser exigido "certificación estandar Energy Star" y sea omitida la palabra "similar" ya que no existe ninguna otra certificación más fiable que esta sobre el tema de la energía eléctrica. Teniendo en cuenta la importancia de dicho certificado para la fuente de los monitores y equipos informáticos.
Licencias	Licencia de Microsoft Office standard 2016 en	Solicitamos la instalación del office a fin de

Fecha de Emisión: 02 octubre 2019, 16:21

Código Verificación:

HUGO RUBEN TARABINI GONZALEZ
Firmado digitalmente por HUGO RUBEN TARABINI GONZALEZ

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
xpzd go2g qfkh
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

adelante.

poder usar al momento de la entrega

Fecha de Emisión: 02 octubre 2019, 16:21

Código Verificación:

HUGO RUBEN TARABINI GONZALEZ

Firmado digitalmente por HUGO RUBEN TARABINI GONZALEZ

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
xpzd go2g qfkh
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador